

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1 ¿Puede el presidente autorizar que se publicite una empresa en la comunidad? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 151).
- 2 QUORUM EXIGIBLE PARA DIVIDIR UN LOCAL EN DOS (Análisis de la sentencia del TRIBUNAL SUPREMO 445/2020, DE 20 DE JULIO). (Ver en Novedades PH análisis de sentencias del Tribunal Supremo. Y en art. 10.3 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativa en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 116).
- 3 ¿Cuál es el quorum para instalar contadores individuales de agua normal? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 60).
- 4 ¿Quién debe pagar las verjas y barras de seguridad que es preciso instalar en locales y plantas bajas o primeros pisos por cuestiones de seguridad? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 499).
- 5 ¿Pueden instalarse y cómo sistemas de protección en las columnas de las plazas de garaje para evitar roces? (Ver art. 7 LPH en subrama de prohibición de modificaciones de los comuneros. Pregunta nº 343).
- 6 ¿Puede volverse a votar en la junta un punto que se ha votado ya y aprobado a instancia de uno o varios comuneros? (Ver art. 15 LPH en subrama de Asistencia a las juntas de propietarios. Pregunta nº 219).
- 7 ¿Cuándo debe ponerse en el orden del día la renovación de cargos? (Ver art. 13 LPH en subrama los órganos de gobierno. Pregunta nº 26).
- 8 ¿Puede privarse al titular de un local del voto por no pagar su parte de los gastos de administrador? (Ver art. 15 LPH en subrama de privación del voto. Pregunta nº 138).
- 9 ¿Se exige acuerdo para abrir piscina y la opción de que dado que son determinadas personas las que lo quieren lo paguen ellos en sus gastos, aunque se pueda usar por todos? (Ver CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Pregunta nº 103).
- 10 Si un comunero tiene un inmueble en una subcomunidad y quiere adquirir un trastero, piso, o plaza de garaje en otra ¿haría falta acuerdo en ambas? (Ver art. 24 LPH. Pregunta nº 70).